

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA

Fecha de
Elaboración: 07/03/2016

Consecutivo
por Área: SJ-026-16

Delegación : GUANAJUATO

Área de Adscripción: DENUNCIAS

Comisionado: CORONA ANDRADE CARLOS IVÁN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 05/03/2016

Lugar: GUANAJUATO, GTO.

Objeto de la Comisión: SE RECIBIÓ DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE DENUNCIAS PFPA/18.7/2C.28.2/00022-16, CALIFICÁNDOSE DE ADMITIDA A INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMPETENCIA DE ÉSTA AUTORIDAD FEDERAL.

Síntesis: SE ANEXA INFORME

Conclusión:

Resultados Obtenidos:

Contribución:

Atentamente

CARLOS IVÁN CORONA ANDRADE
Comisionado

Vo.Bo.

LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCÍA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SÍNTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, ME CONSTITUÍ EN SIERRA DE SANTA ROSA, EN EL CUAL PROCEDÍ A DAR UN RECORRIDO POR EL ANTIGUO CAMINO A DOLORES HIDALGO, PASANDO POR SANTA ROSA DE ABAJO, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, TALA DE ÁRBOLES EN LAS CERCANÍAS DEL RÍO DENOMINADO "EL LLANO".

DURANTE EL TRAYECTO POR CAMINO DENOMINADO "CAMINO REAL", A LAS 11:30 HORAS A UN COSTADO DEL CAMINO SE OBSERVÓ A DOS PERSONAS DESCARGANDO COSTALES DE DOS MULAS Y UN BURRO CONTENIENDO CARBÓN, EN EL LUGAR HABÍA 64 COSTALES, LOS CUALES SE UBICARON EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SIGUIENTES N21 07 00.0 W101 09 48.3, N21 07 00.0 W101 09 48.1, N21 06 59.7 W101 09 48.3 Y N21 06 59.7 W101 09 48.4.

LES CUESTIONO A QUE SE DEDICAN, A LO QUE ME MANIFIESTAN QUE SE DEDICAN A LA ELABORACIÓN DE CARBÓN POR LO QUE LES CUESTIONO SI CUENTAN CON PERMISO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) PARA LA TALA Y ELABORACIÓN DE CARBÓN A LO QUE MANIFIESTAN QUE NO CUENTAN CON DICHO PERMISO QUE SOLO CUENTAN CON EL PERMISO DEL COMISARIADO DEL EJIDO DE LA CIÉNEGA DEL POTRERO Y DEL DUEÑO DEL PREDIO DONDE REALIZAN DICHA ACTIVIDAD DESCONOCIENDO EL NOMBRE MANIFESTÓ MEDIANTE SU DICHO.

ASÍ MISMO LES CUESTIONE DONDE VENDÍAN EL CARBÓN, A LO QUE RESPONDIERON QUE SE LO VENDEN AL CIUDADANO JOSÉ SOCORRO VALLEJO QUIEN VIVE EN PUERTA DE BARRIENTOS POR LA "CABAÑA DE LOLITA", POSTERIORMENTE LES CUESTIONO SI PROCEDEMOS A TRASLADARNOS A SU HORNO A LO QUE MANIFIESTAN QUE SÍ, YA QUE TODAVÍA TIENEN COSTALES POR BAJAR, EN EL TRANSCURSO DEL CAMINO SE PUDO OBSERVAR ZONAS CON MANCHAS DE COLOR NEGRO Y AL CUESTIONARLES PORQUE ESTABAN ASÍ MANIFESTARON QUE SON HORNOS QUE ESTÁN EN DESUSO, YA QUE NO TALAN LA ZONA POR COMPLETA, SINO QUE SOLO TALAN ÁRBOLES FEOS Y VIEJOS Y CONFORME HACEN ESTO SE VAN MOVIENDO DE ZONA PARA NO ACABAR CON TODOS LOS ÁRBOLES DE UN SOLO LUGAR, LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS HORNOS EN "DESUSO" SON LAS SIGUIENTES: HORNO EN DESUSO (1) N21 06 56.1 W101 09 36.8, HORNO EN DESUSO (2) N21 06 54.9 W101 09 36.1, HORNO EN DESUSO (3) N21 06 55.2 W101 09 35.4, HORNO EN DESUSO (4) N21 06 54.4 W101 09 34.6 Y EL HORNO EN USO (5), EN EL CUAL SE ENCONTRARON VEINTE COSTALES CONTENIENDO CARBÓN EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS SIGUIENTES N21 06 48.8 W101 09 28.2, N21 06 48.8 W101 09 28.4, N21 06 48.9 W101 09 28.8 Y N21 06 49.1 W101 09 28.4, ASÍ MISMO SE OBSERVÓ DOS RASTRILLOS Y UNA PALA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES.

TAMBIÉN MANIFESTARON QUE ESTA ACTIVIDAD SOLO LA REALIZAN CADA DOS MESES Y SACAN UN PROMEDIO DE CIENTO COSTALES DE CARBÓN, ADEMÁS ELLOS SE DEDICAN A LA ELABORACIÓN DE CARBÓN DESDE HACE QUINCE AÑOS Y NO HABÍAN TENIDO PROBLEMAS CON ALGUNA AUTORIDAD, Y QUE ELLOS DESCONOCEN LA LEGISLACIÓN, TODO LO DECLARADO FUE MEDIANTE SU DICHO, YA QUE NO MOSTRARON NINGÚN DOCUMENTO OFICIAL.

MAGDALENO ROCHA EL CUAL TIENE UNA TIENDA DE DONDE VENDE CARBÓN EN EL RANCHO DENOMINADO EL MAGAÑA.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 05 DE MARZO DE 2016, ME CONSTITUÍ EN SIERRA DE SANTA ROSA, POR EL ANTIGUO CAMINO A DOLORES HIDALGO, PASANDO POR SANTA ROSA DE ABAJO, MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., CON EL OBJETO DE ATENDER LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFPA/18.7/2C.28.2/00022-16. ME CONSTITUÍ EN EL LUGAR DE LOS HECHOS OBSERVANDO QUE DURANTE EL RECORRIDO HABÍA PERSONAS ELABORANDO CARBÓN Y TALA DE ÁRBOLES, EN EL LUGAR DE LOS HECHOS DE LA DENUNCIA SE OBSERVO QUE NO HABIA PERSONA(S) REALIZANDO TALA DE ÁRBOLES O ELABORACIÓN DE CARBÓN.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFPA/18.7/2C.28.2/00022-16.

CONTRIBUCIÓN:

DERIVADO DE LA VISITA OCULAR AL SITIO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, SE OBSERVÓ QUE NO HAY DELITO AMBIENTAL, SIN EMBARGO, DURANTE EL RECORRIDO HACIA EL LUGAR DE LA DENUNCIA SI SE OBSERVO PERSONAS REALIZANDO LA ELABORACIÓN DE CARBÓN Y TALA DE ÁRBOLES, POR LO QUE SE TURNA AL ÁREA CORRESPONDEINTE PARA SU POSTERIOR SEGUIMIENTO.